

Expediente: 769/14-I1
Carátula: DIAZ JUAN ANTONIO Y ZAMORANO VERONICA ELIZABETH C/ SUC.DE CHEHIN JORGE RAUL,HEREDEROS: HISSE NORMA ESTHER,CHEHIN MIRTA G.,CHEHIN NORMA ESTHER Y CHEHIN JORGE RAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALVAN, DANIELA E.-PERITO
20253202026 - ZAMORANO, VERONICA E-ACTOR
20336282196 - CORONEL JOSE, -DEMANDADOS-HEREDEROS
20336282196 - CORONEL, SOLEDAD-DEMANDADOS-HEREDEROS
20336282196 - CHEHIN, RAUL-DEMANDADO-HEREDERO
20336282196 - CHEHIN, MIRTA GRACIELA-DEMANDADO-HEREDERO
20185729851 - NIEVA SANZANO, DIEGO OSVALDO-POR DERECHO PROPIO
20185729851 - CÍA. DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -DEMANDADO
20253202026 - DIAZ, JUAN ANTONIO-ACTOR
90000000000 - FIERRO MICAELA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 769/14-I1



H20901735257

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DIAZ JUAN ANTONIO Y ZAMORANO VERONICA ELIZABETH c/ SUC.DE CHEHIN JORGE RAUL,HEREDEROS: HISSE NORMA ESTHER,CHEHIN MIRTA G.,CHEHIN NORMA ESTHER Y CHEHIN JORGE RAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 769/14-I1.-

Concepción, 19 de diciembre de 2024.-

Téngase presente el cese del patrocinio indicado por el letrado .Cristian Ivan Fernnadez. Atento a lo dispuesto en el Art. 17 CPCCT, intímese a los actores DIAZ JUAN ANTONIO Y ZAMORANO VERONICA ELIZABETH a los fines de que en el plazo de 5 (cinco) días constituya nuevo domicilio digital, como así también comparezca con nuevo patrocinio letrado y/o letrado apoderado, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio digital en los Estrados Digitales del Juzgado. A sus efectos, notifíquese en el domicilio real de la parte.

Previo a la confección de la cédula, acompañe el letrado la movilidad pertinente a los fines del respectivo diligenciamiento.- CEN

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.